

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TECNICENTRO
MAX-UNION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los ocho días del mes de marzo del año 2020, a las 10:00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Primero de Mayo 710 y José Mascote, se reúnen la señora **GUARQUILA MUÑOZ MARIA DOLORES**, accionista y propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOS MIL QUINIENTOS 00/100**; **MIRANDA GUARQUILA NADIA ANDREA**, accionista y propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOS MIL QUINIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su GERENTE GENERAL y MARIUXI NICOLALDE VASQUEZ** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TECNICENTRO MAX-UNION S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2019.

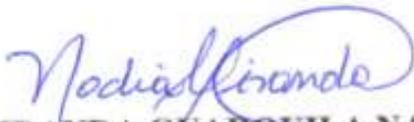
1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

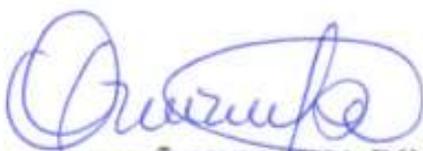
- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros. -

Primero. - Constatación de Quórum. - El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario. - La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA TECNICENTRO MAX-UNION S.A.**

Segundo. - Toma la palabra el Accionista **GUARQUILA MUÑOZ MARIA DOLORES**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar acerca de las operaciones del tecnicentro durante el periodo en revisión y de los resultados logrados en este periodo, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas treinta.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


MIRANDA GUARQUILA NADIA ANDREA
CC. 0925681694
Accionista de *TECNICENTRO MAX-UNION S.A.*


GUARQUILA MUÑOZ MARIA DOLORES
CC. 0909885915
Accionista de *TECNICENTRO MAX-UNION S.A.*


MARIUXI NICOLALDE VASQUEZ
Secretaria Ad-hoc